

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2013.**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Martínez Vidal

Concejal Vocal:

Dª Carmen Sánchez Carazo

Vocales-Vecinos:

D. Juan Manuel García Gay

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luis Jordán Moreno

Dª Pilar de la Riva Gil de Sola

Dª Inmaculada Crooke Manzanera

Dª Inés Rivas Hernández

Dª Carmen Hernández Díaz

Dª Macarena Puentes Selas

Dª Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

Dª. Mª Cruz de la Fuente Fernandez

D. Miguel Ángel Gómez Tante

Dª Concepción Mora Campos

Dª Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

Dª Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

Dª. Asunción Valero Gancedo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

Dª Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día veintitrés de julio de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da los buenos días a los asistentes y da comienzo al Pleno Ordinario del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de Julio, cediendo la palabra a la Sra. Secretaria, Dª Susana Sotoca Sienes, la cual procede a la lectura del orden del día:

Punto 1.- Aprobación , en su caso, de las actas del mes de junio sesión ordinaria y sesión extraordinaria del Debate del Distrito de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebradas el 25 de junio de 2013.

El Sr. Concejal pregunta a los distintos Grupos Políticos si hay alguna cuestión relativa al acta.

Dado que no hay ninguna cuestión a plantear, se da por aprobada el acta y el Concejal-Presidente da las gracias e insta a continuar con la sesión.

Parte Resolutiva

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.-Proposición 2013/709653 formulada por el Grupo Municipal Socialista para que se lleve a cabo una revisión y arreglo de las aceras del bulevar de la calle Juan Bravo.

El Concejal Presidente, pregunta quien defiende la proposición y cede la palabra a D. Miguel Angel Gomez Tante, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gomez Tante, saluda a todos los asistentes y manifiesta que como siempre les achacan que no concretamos y que además siempre nos preocupamos por la zona de alrededor de nuestra agrupación, hoy traen el problema de las aceras de Juan Bravo, del bulevar que por quejas reiteradas de vecinos y de viandantes nos dicen que, puede ser por haber instalado terrazas, no han tenido cuidado al ponerlas, y hay más de una baldosa que está rota , se mueven y en la zona de lo que sería la estación, en los pasillos de la estación de Diego de León, hay filtraciones de la acera a la estación, habrá parte de responsabilidad por parte del Metro por supuesto, pero claro también por parte de que las aceras permiten las filtraciones al estar rotas, por eso les proponemos que se revise y que se haga algún plan para mejorar la situación de esas aceras.

El Sr. Concejal da las gracias a D. Miguel Angel Gomez Tante y cede la palabra a D. Oscar de Torres, vocal vecino del Partido Popular.

D. Oscar de Torres comienza su intervención saludando a los asistentes y señalando que en primer lugar agradecer que hayan concretado exactamente que es lo que pretendían o habían encontrado como deficiencia entre lo que es la calle Juan Bravo o el bulevar de Juan Bravo, ya que nosotros hemos recorrido, tanto nosotros como los servicios técnicos , y no hemos observado que hubiera ninguna deficiencia digna de mención, algún tipo de losetas, yo se lo puedo demostrar porque tengo fotos de todo el bulevar, y no hay ninguna cosa que deba preocupar al Ayuntamiento ni a los vecinos.

Desde luego en esta Junta Municipal no se han recibido ningún tipo de quejas por parte de los vecinos del malestar de la situación del bulevar de Juan Bravo y desde luego la visita que hemos realizado tanto los miembros del Grupo Político, como los Servicios Técnicos, no hemos observado que haya ningún tipo de deficiencia . Pero bueno en cualquier caso lo más que podemos hacer es volver a ver exactamente en qué consiste esa deficiencia, porque nosotros ya digo que no hemos encontrado. Entonces como tal no podemos aprobar una proposición en la cual literalmente lo que se propone es una reordenación, una rehabilitación, una mejora de todo el bulevar de Juan Bravo, cuando realmente puede ser que haya un punto puntual que nosotros no hemos podido localizar.

D. Oscar de Torres termina su intervención y da las gracias a los asistentes.

El Sr. Concejal da las gracias al Sr. Oscar de Torres pregunta a los Grupos Políticos si hay alguna intervención.

Dado que todos los Grupos Políticos no tienen nada que manifestar, el Sr. Concejal cede la palabra a D. Miguel Angel Gomez Tante, portavoz del Grupo Municipal Socialista para su segundo turno de intervención.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gomez, es curioso porque como ha comentado mi compañera, es por todo el mundo conocido, el encharcamiento que se produce en la propia acera cuando caen aguas, cuando hay tormentas se hace un encharcamiento por donde filtra entre las zonas de la estación de metro de Diego de León.

Si no le parece grave que una baldosa se mueva, yo creo que la obligación del Ayuntamiento es que estén las calles en condiciones, por eso le recordamos que hay baldosas, siempre nos dicen (concreten), pues concretamos, en la calle Juan bravo.

En la calle Juan Bravo, el bulevar está en mal estado, hay baldosas que se mueven, hay charcos que producen filtraciones. A lo mejor justo va usted un día seco, como nos puede pasar a todos un día de verano y no lo nota, pero en invierno cuando llueve se ven los charcos en ciertos sitios y los charcos producen molestias y demás y eso es porque la calle no está en buen estado. Nada más.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Oscar de Torres, el problema es la proposición, si la proposición es previsión y arreglo de las aceras del bulevar de Juan Bravo, no puede poner una proposición en la cual lo que aprobaríamos sería el arreglo y revisión de todas las aceras. Esto entiendo no sé si en Junta de Portavoces porque yo no acudo, pero si en un momento se dice que hay un problema concretamente en salidas del metro de Diego de León y es un problema de filtraciones de agua, se debería de hacer un test, con una balsa o algo así, pues estupendamente. Pero al final lo que traen aquí no tiene nada que ver como es habitual con lo que luego viene redactado, ¿cómo se puede hacer operativo esto?, pues traigan la proposición que realmente quieran que aprobemos, si lo que quieren es un brindis al Sol, pues lo siento pero desde aquí no se va a aprobar eso, nada más, muchas gracias.

El Concejal Presidente pide el sentido del voto a los Grupos Políticos, UPYD a favor, Izquierda Unida a favor y Partido Socialista a favor, se rechaza la proposición con el voto en contra del partido popular.

Punto 3. Proposición nº 2013/709678 formulada por el Grupo Municipal Socialista en la que solicita se insté al Área correspondiente a fin de que se repongan las estaciones de medición de calidad del aire de Recoletos, de la Plaza de Marques de Salamanca y la de Plaza de Manuel Becerra.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Jesús González Fernández vocal del Grupo Municipal Socialista, muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos, damos por leída la pregunta y vamos a tratar de justificar un poco esta petición con algunos datos.

En el año 2010 como todos ustedes saben, era obligatorio cumplir con la directiva Europea de niveles de contaminación y Madrid no cumplía, entonces el Alcalde Sr. Gallardón y la Concejal de Medio Ambiente D ^a Ana Botella, lo mejor que se les ocurrió es hacer desaparecer estas estaciones del distrito junto con otras catorce más, incluso alguna limítrofe como las de la Plaza del Doctor Marañoñ. Han hecho desaparecer precisamente las de mayores niveles de contaminación y las han escondido en zonas arboladas para rebajar artificialmente estos índices que reflejaban las estaciones que han retirado.

Las han llevado a zonas como el Barrio de Tres Olivos, El Pardo, FAUNIA, Parque de Juan Carlos I, PAU de Vallecás, Retiro, PAU de San Chinarro, etc..

En el año 2012 la Alcaldesa Sr. Ana Botella, presenta un Plan de Calidad y solicita a la Comisión Europea una moratoria hasta el 2015.

En mayo de este año la Comisión Europea rechaza esta moratoria y señala que el tráfico es la principal causa de los altos niveles de NO₂, es decir de Dióxido de Nitrógeno, y la Comisión resalta que Madrid incumple estrepitosamente el valor límite horario de NO₂.

La denegación de esta prórroga va a suponer que la comisión lleve el caso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y ello desembocará en una multa para el Estado Español a parte de una suma a tanto alzado y también nos pueden obsequiar con una multa coercitiva por cada año de incumplimiento mientras se sigan superando los límites, hasta el momento llevamos tres años ya de incumplimiento y mi pregunta es clara ¿quién va a pagar esto?, es bien sencilla la respuesta, lo vamos a pagar los Madrileños, y así veremos incrementada la descomunal deuda que nos ha dejado el peor Alcalde.

En su día ya el Fiscal de Medio ambiente, el Sr. Vercher, criticó muy duramente la retirada de las estaciones llegando a decir incluso con cierta ironía que si se eliminaran todas, Madrid sería una Ciudad oficialmente no contaminada. Pidiendo incluso que se identificara a la autoridad o funcionario que ordenó esta reubicación.

Haciendo un poco de historia el Alcalde Sr. Gallardón en 2006 prometió que a partir de 2008 vetaría la entrada de los vehículos más contaminantes al centro de la ciudad. En el 2010 volvió a prometer que en el próximo mandato restringiría el uso del coche en el centro. En ese año 2010 la Sr. Botella dijo que la solución en Madrid no era nociva para la salud de los ciudadanos, es evidente que ignoraba, cosa imperdonable creo yo, que la contaminación causa en Madrid más de 2000 muertes al año.

Hacer trampas con la calidad del aire no tiene sentido, no lo tenía antes pretendiendo engañar a la Comisión Europea y menos lo tienen ahora cuando ya ha sido denegada esa prórroga.

Pedimos la recuperación de estas estaciones para tener unos datos reales y fiables. Con la reubicación de las estaciones se ha perdido además, cosa muy importante, la serie histórica de los datos que permitían hacer estudios sobre la evolución de la calidad del aire, pero ahora lo prioritario y urgente es tomar medidas y estas pasan necesariamente por restricciones en el tráfico, mal que le pese a la Sra. Botella que ya en el 2011 declaraba que para cumplir con la Directiva Europea se debería reducir el tráfico en el cincuenta por ciento y que ella no lo pensaba hacer, es evidente que los intereses que priman no son los intereses de la salud y calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Antonio Plaza, vocal del Partido Popular para contestar.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza, muchas gracias Sr. Concejal como ya se ha tratado con anterioridad en esta sala y es conocido por todos, no entraremos a valorar las declaraciones de nuestro compañero D. Jesús.

Como conocido ya, porque lo hemos tratado varios veces, las red del Ayuntamiento de Madrid, porque la Comunidad de Madrid tiene la suya propia para la región, pero lo que nos compete en el Ayuntamiento tenemos una red de veinticuatro estaciones fijas y una móvil que refuerza estas fijas para hacer las mediciones de la calidad del aire en nuestra ciudad.

El sistema de medición y control de la calidad del aire que hemos implantado en el Ayuntamiento de Madrid, en la Ciudad de Madrid, ya que sale el caso, tengo que decirle que ha sido diseñado además de por los técnicos municipales, ha sido validado por la Universidad Carlos III, que es el laboratorio por referencia a nivel nacional para estos temas, y que certifica que la calidad de las mediciones se ajusta a lo que usted quiere medir, por otro lado ha sido

certificado por AENOR, seguimos la norma UNE – ISO 14.001, es decir la aprobación última ha sido hace unos días y además estamos utilizando un software que está desarrollado además de por el Ayuntamiento de Madrid por el “King's College of London” como, les estoy representando estamos apoyados no solo por una serie de técnicos de larga trayectoria, como son los del Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, sino además el “King's Collage of London”, la Universidad Carlos III el Instituto AENOR, es decir estamos apoyados a nivel nacional y a escala Europea. En cuanto a la ubicación de las estaciones que conforman la red actual que hemos visto que intrínsecamente es un sistema válido, he de decirle que tal y como resaltan los informes de los técnicos municipales, el objeto de la red no es buscar que de un valor u otro, es evaluar la calidad del aire del municipio para proteger la salud de los habitantes, por este motivo las ubicaciones deben de ser donde ponemos las estaciones. Las estaciones se ponen donde dicen los técnicos buscando representar todos los ambientes de la ciudad, no solamente el ambiente pegado al bordillo, no solamente el ambiente cerca de un cruce de gran tráfico, también en una vía de tránsito secundaria y también en los parques, es decir representamos todos los ambientes que hay en la ciudad.

A nivel de macro implantación la distribución es bastante correcta, ya que se encuentran representadas todas estas zonas que le acabo de referir, tanto periféricas como céntricas y tenemos una estación en todos los distritos, veinticuatro estaciones para veintiún distritos, hay estaciones de fondo, estaciones de tráfico y lo que si tengo que decir que a nivel de micro implantación quizás lo que existe es una excesiva proporción de estaciones con instalaciones en ubicaciones con excesivo tráfico rodado en las inmediaciones.

Están excesivamente representadas las vías con alta densidad de tráfico, esto lo están diciendo los técnicos del Ayuntamiento, no un servidor que no es especialista en esto pero que sabe leer lo que está diciendo. Siendo muy pocas las estaciones ubicadas o en calles secundarias o en zonas alejadas de grandes vías de circulación. Por ejemplo en el eje norte-sur de nuestro ciudad, el Paseo de la Castellana – Recoletos tenemos tres estaciones, tres Plaza de Castilla, Castellana y Escuelas Aguirre, en la calle Alcalá que es la que nos ocupa de la Escuelas Aguirre, tenemos también la de la Plaza del Carmen y la del Vizconde de los Asilos – Arturo Soria, es decir tenemos muchas de nuestras estaciones tan cerca de grandes vías de circulación de tráfico rodado próximas a grandes cruces y un alto número de ellas a escasa distancia del bordillo, porque queremos captar muy bien la medición del OZONO. Los técnicos van buscando quizás las zonas donde la medición puede ser más desfavorable, no al contrario como usted decía.

Sin embargo si que es verdad D. Jesús que estamos preocupados por el aspecto de dióxido de nitrógeno, que como usted y yo sabemos y todas las demás personas está permitido hasta cuarenta microgramos por metro cúbico por la Organización Mundial de la salud, y sin embargo estamos dando en este distrito alrededor de cincuenta y un microgramos.

No es una gran situación, pero es bastante favorable respecto a la que teníamos en años pasados, hemos ido incrementando una serie de medidas, aquí tenemos El Plan de Calidad del Aire, creo que le deje una copia y además después del 2007 y 2010 ahora tenemos en vigor el 2011 2015, con setenta medidas dotadas con más de cien millones de euros, que usted desconoce, zonas de baja tensión, cambio de autobuses por motores menos contaminantes incluso de gases licuados del petróleo, y estamos dando una serie de frutos, se está reduciendo, hemos reducido en los últimos diez años más de un 30% las emisiones de Dióxido de Nitrógeno, estamos avanzando por el buen camino y salvo que usted sepa algo que yo no sé o no esté publicando en Internet, Madrid va a cumplir con los niveles máximos de Dióxido de Nitrógeno en 2015 para eso nos han dado una moratoria que estaba en vigor hasta ayer por la tarde ...

El Concejal Presidente toma la palabra, Sr. Plaza tiene que terminar.

Toma la palabra el Sr. Plaza, hemos reducido también el número de superaciones horarias anuales en casi todas las estaciones, en el año 2010 teníamos cerca de doce estaciones que salían de esta media y ahora mismo tenemos tres que tienen superaciones anuales horarias

de más de doscientos microgramos, estamos avanzando por el camino D. Jesús, en 2015 cumpliremos, por eso nos han dado esa moratoria en las medidas que estamos incrementando.

Toma la palabra el Concejal presidente solicitando el votos de los Grupos Políticos, UPyD vota a favor, IU también vota a favor.

En su segundo turno Don Jesús González Fernández, prosigue dirigiéndose al Sr. Plaza, con todo el cariño, en febrero del año pasado efectivamente en este mismo sitio usted decía que lo más importante no era medir sino tomar medidas, ciertamente la frase no deja de ser ingeniosa pero es a la vez inútil y además es inoportuna. También es importante medir para poder tomar medidas acorde con la realidad. Verle defender con tanto ardor y con ese entusiasmo la política medio ambiental del Ayuntamiento me sorprende, más bien creo que es el papelón que le toca y estoy convencido después, de las veces que hemos hablado que es usted una persona preocupada por el medio ambiente, por lo que pienso objetivamente que no puede creer lo que está usted diciendo y defendiendo.

Le agradezco que haya reconocido que aquí superamos con creces los límites de NO2 de dióxido de nitrógeno que es a lo que va referida la proposición, ciertamente si en ese distrito hubiese las tres estaciones que han retirado y escondido entre el arbolado, aquí las mediciones serían otras, le recuerdo que la estación de las Escuelas Aguirre no están en la Castellana, no tenemos ninguna estación dentro del distrito, ninguna, en eje de la Castellana hay alguna, Plaza de Castilla y abajo pero en el distrito ninguna. Han quitado la de Recoletos que era fundamental para medir con objetividad lo que está pasando en este distrito. Yo creo que efectivamente deben de tomarse ya medidas y medidas efectivas es limitar, es decir, el acceso del tráfico al centro de la ciudad, porque es la causa primera y principal de esta contaminación y de otra manera no se va a poder hacer.

Usted mismo reconoce que se ha incumplido, no se ha concedido por la Comisión Europea la moratoria al Plan que ustedes han hecho para el 2015, lo han hecho sobre papel pero Europa no lo ha concedido, se lo han denegado, porque no van a poder cumplir, igual que no va a contaminación cero como prometen para los juegos si se nos concede a esta ciudad. Créame que todo eso es ilusorio es poner sobre el papel unas cuestiones que al final no se van a poder cumplir muchas gracias, felices vacaciones.

Toma la palabra el Concejal Presidente, muchas gracias, sentido del voto upyd a favor, IU a favor de la resolución, Partido Socialista a favor, Partido Popular en contra. Por lo que la proposición queda rechazada.

Punto. 4 Proposición nº 2013/709695 formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al reintegro de subvenciones correspondientes a las Asociaciones que optaron a la convocatoria de Subvenciones de Participación Ciudadana en el año 2010. que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca se realicen cuantos trámites sean oportunos para que mediante cursos de información y formación de las Asociaciones del distrito que concurren a este proceso de subvenciones, y a través de introducir mecanismos que aceleren y coordinen todos los departamentos de esta Junta Municipal que participan en el trámite y justificación de los proyectos, eviten problemas que suponen un retroceso en la Participación Ciudadana del Distrito de Salamanca.

El Concejal Presidente cede la palabra a D ^a Carmen Sánchez Carazo del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D ^a Carmen Sánchez Carazo, con fecha 31 de mayo de 2013, existen varios Decretos del Concejal Presidente de esta Junta Municipal de Salamanca dando inicio al procedimiento de reintegro de subvenciones correspondientes al año 2010, a cinco asociaciones que optaron a convocatorias de subvenciones de participación ciudadana, desde luego el trastorno que se puede ocasionar al reintegro de una subvención por parte de unas

asociaciones que tienen muy limitada su capacidad económica y que tienen su reconocida implantación en el Distrito ya desde hace muchos años es muy grande.

Realmente más nos preocupa mucho que son reintegros del año 2010 y estamos en el 2013, realmente es avocar a estas asociaciones casi a su desaparición.

Nosotros creemos que aunque no conocemos detalladamente el motivo de esta petición de reintegro, después de tres años de haberse concedido consideramos que se debería de abrir mecanismos de información y de formación a los asociaciones del Distrito, así como una mayor coordinación y celeridad en la tramitación y justificación de todo este tipo de subvenciones para que no haya este tipo de problemas a las asociaciones y sin que suponga que a largo plazo, bueno a medio a casi corto, se produzca un retroceso en la participación de las personas de la ciudadanía en nuestro distrito.

Por ellos es por lo que presentamos esta proposición para que se realicen cuantos trámites sean oportunos para que mediante cursos de formación, información a las asociaciones del distrito que concurren a las subvenciones, pues se establezcan, los mecanismos para que lo que pidan lo pidan bien, lo pidan de la forma adecuada, lo demás que todos los mecanismos se aceleren y se coordinen todos los departamentos de esta Junta Municipal para que todo el tema de justificación y demás pues se haga de una forma clara y bien y desde luego se eviten este tipo de problemas que supone un retroceso en la participación ciudadana de nuestro Distrito y que yo estoy muy preocupada porque, bueno, algunas de estas asociaciones puede ser casi el darle la puntilla, es decir que desaparezcan porque realmente después de tres años hacerse cargo de dos mil o tres mil euros pues es francamente preocupante es lo que yo creo. Muchas gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Miguel Jiménez Arcas para contestar.

Toma la palabra D. José Miguel Jiménez Arcas, entiendo que habla de un retroceso en el tema de participación ciudadana por el hecho de que se cita la restitución de determinadas subvenciones, desde un punto de vista muy particular quiero decirle que el retroceso no se produce por eso, el problema lo crea precisamente la asociación que debiendo dirigir esas subvenciones a unas determinadas actuaciones, no puede justificar luego que lo haya echo así.

Todo esto no surge al arbitrio de ningún funcionario ni de ninguna persona concreta, sino que todo eso está reglado, la segunda ley de subvenciones que es del año 2003, si lo necesita se lo puedo facilitar, y así mismo está regulado en el artículo 45 del Reglamento de Participación Ciudadana que tengo a su disposición si lo necesita. Lo que le quiero decir es que la subvenciones se financian con fondos públicos y que los funcionarios encargados de vigilar el cumplimiento de las condiciones existentes para concederlas están en la obligación de exigir esa restitución cuando los fondos no los han destinado a ese objetivo.

Es cierto que todo esto lleva un proceso administrativo y están aquí las personas competentes para justificarlo, y a todas esas asociaciones se les ha iniciado un procedimiento en el que se han podido formular sus alegaciones para justificar en que sentido se ha cumplido o no la finalidad para la que se le concedió.

Quiero decirle a este respecto que la propia Junta de Distrito y esta aquí la secretaria que puede dar fe de lo que le digo, desde la propia Junta se está colaborando desde hace tres años, estamos hablando de 2010 y eso coincide precisamente con esa fecha que usted habla, de subvenciones que se concedieron en el ejercicio del 2010 que llevan desde entonces realizando una labor, en el sentido en que usted misma ha ido exponiendo, existen una serie de mecanismos en la Junta perfectamente establecidos para que las asociaciones puedan recabar todos aquellos datos que sean necesarios, tanto para obtenerlos como tramitar la propia subvención, y por supuesto para justificar una vez que ha pasado el periodo para el cual se concedieron para justificar que efectivamente esa subvención se ha destinado a los fines.

Tenga en cuenta además que esos fines son proyectos concretos no es cuestión de financiar actividades generales, sino que cada una de esas subvenciones van a una finalidad. En ese sentido tengo que decirle que su proposición es innecesaria y le puedo manifestar que existen tanto esas actividades de formación de las asociaciones como la posibilidad de que esas cinco a las que alude usted con estos decretos del treinta y uno de mayo puedan obtener la posibilidad de conseguir una flexibilización en la forma de restituir esos fondos y me voy a centrar precisamente en esa posibilidad en esas dos posibilidades.

Existe toda esa información de que le he hablado, quiero decirle a su vez que en ese sentido por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana se ha previsto que para el último trimestre de este ejercicio 2013 se inicie un proceso máximo en materia de subvenciones dirigida precisamente a esas entidades de que estamos tratando, quiero decirle a su vez que existe todo un mecanismo puesto en marcha por la Junta, tanto para conseguir las subvenciones como para explicar de que forma hay que ir dando cuenta de la realización de esos proyectos y de que forma hay que justificar posteriormente el destino que se ha dado a esos fondos.

Tengo a su disposición si lo necesita el mismo mecanismo, el mismo formulado que tiene establecido el Ayuntamiento, para solicitar aplazamiento o fraccionamiento de deudas en periodo voluntario de pago, es el mismo que existe para cualquier otro fraccionamiento de pago.

En ese sentido considerar que es innecesaria la proposición que nos trae hoy a este pleno el voto de nuestro grupo tiene que ser negativo, gracias.

El concejal presidente, gracias a usted, UPyD quieren tomar la palabra.

Toma la palabra Don Carlos Alvarez de Toledo Larios, no tenemos ningún comentario y se abstienen..

Toma la palabra el Concejal Presidente preguntando el sentido del voto..

El Concejal Presidente cede la palabra a D ^a Sagrario Losada (IU).

Toma la palabra D ^a Sagrario Losada, nos gustaría apoyar con más fuerza de la que tenemos esta proposición, porque entendemos que naturalmente hay una situación muy trabada a la hora de recibir una subvención independientemente del proyecto que se tenga o futuro o de los pasados y yo me voy a referir al mundo pasado, aquí antes se movía muchísimo la Asociación Francisco de Goya, que no era muy empática para el Ayuntamiento, para la Junta, pero casi nunca se negó pequeñas subvenciones, las recibíamos al mes, naturalmente se desarrollaba el proyecto y se daba cuenta de todo pero vamos hasta llegar al punto cero, todo muy explícito. Yo creo que a eso hay que llegar porque los vecinos necesitan las subvenciones, yo creo que participación ciudadana es una muestra y debería ser una muestra de cómo se mueve la Junta a la hora de dar soluciones y prestaciones a sus vecinos, está clarísimo que hay un nudo que no se aclara nadie, en tres años y cuatro para poder cobrar una pequeña subvención, así que estamos a favor.

El concejal Presidente toma la palabra, de todas maneras me hace gracia D ^a Sagrario y perdone que haga el comentario, pero usted siempre negó que esa asociación fuera de IU pero ahora lo ha reconocido, con lo cual unos años más tarde me complace reafirmarme en lo que ya sabíamos todos y para que vea que desde el PP nunca hemos negado una subvención por el hecho de la ideología, porque los proyectos serían buenos para el barrio.

Toma la palabra D ^a. Sagrario Losada, yo siempre digo que IU trabaja por la necesidad de los ciudadanos no para IU y es una pena para nosotros porque a veces los ciudadanos no se dan cuenta de lo bien que hacemos las cosas y ya ve que no nos votan lo suficiente, esa es nuestra mayor pena, pero yo nunca he ido a ningún lugar, la Asociación Francisco de Goya, sus jefes no son de IU, es simplemente de la ciudadanía y lo que si estoy es muy agradecida porque usted estaba gobernando entonces, anteriormente otro Señor que ya no me quiero

acordar de su nombre y precisamente nunca nos negaron nada y era para campamentos de los niños se recuerda, el proyecto campamento urbano es un proyecto nuestro de esa asociación, que hoy fíjese como cunde en el distrito, no, es ciudadana independientemente de que allí estuviera Izquierda Unida.

El Concejal Presidente toma la palabra, aclarado queda.

D. Sagrario Losada, no estaba politizada la asociación.

El Concejal Presidente cede la palabra a D.ª Carmen Sánchez Carazo.

Toma la palabra D.ª Carmen Sanchez Carazo, vamos a ver, hombre, yo creo que es necesaria, la proposición no es..., y que además algo falla cuando resulta que estas cinco asociaciones ahora tienen que devolver una cantidad importante, yo sé que las subvenciones son en base a un proyecto, y que si se les quiere devolver es porque el proyecto no se ha realizado o falta alguna cuestión, yo todavía no he dicho que es que se haya hecho algo en contra de las asociaciones, pero lo que sí es que si hay cinco asociaciones que tienen que devolver esa cantidad de dinero y cinco asociaciones que están trabajando en el distrito y están trabajando bien, dentro de las seriedad, la asociación de Scouts todos sabemos que realizan una gran labor con los jóvenes, entonces tienen que volver dos mil quinientos, casi dos mil seiscientos euros, realmente yo creo que va a ser muy difícil que esta asociación salga de este bache en un período yo creo que hay que ver como se puede ayudar y además ver que esto no vuelva a ocurrir, porque a lo mejor hay que asesorar antes para que los proyectos que presentan sean unos proyectos que se pueden cumplir, la asociación Puerta de Alcalá, tiene una magnífica labor con personas mayores en el distrito, etc.. y resulta que tienen que devolver pues una friolera de casi cuatro mil euros, igualmente esta asociación va a tener aquí un momento muy difícil de su etapa de su historia cuando está haciendo una gran labor en el distrito, ayudémosle a que cosas así no vuelvan a pasar porque si todo estuviera tan perfecto como ustedes dicen esto no hubiera pasado.

Está usted diciendo esto es innecesario porque bueno, es que ya ustedes me recuerdan a lo que dicen siempre en el Ayuntamiento en el, bueno, si dicen lo mismo aquí que en el Ayuntamiento central que en todos los sitios, son los mejores del mundo mundial pero las cosas no funcionan. La Asociación Aula Familiar, una asociación que igualmente tienen que devolver más de mil euros, o bueno dos mil quinientos o el colegio Menesiano, el ampa del colegio Menesiano, que están haciendo una labor, están trabajando con las personas que necesitan, etc.. yo creo que hay que ser muy cuidadosos porque estas asociaciones no tienen otro medio de ingresos, no tienen otro medio de ingresos y esto las va a hacer desaparecer. Entonces yo realmente me he quedado muy preocupada y creo que tenemos que luchar para que esto no vuelva a ocurrir y desde luego para ayudarlas en este trance que están pasando. Muchas gracias.

El Concejal Presidente, toma la palabra, perdóneme sr. Jimenez Arcas que haga yo un inciso dentro del tiempo que tiene el Partido Popular para contestar. ¿y por qué las otras quince asociaciones sí hacen las cosas bien? Estamos hablando D.ª Carmen de dinero público y todos estamos en la misma idea y compartimos la idea de que hay que controlar el dinero de todos, no se trata de no ayudar y porque hay quince asociaciones que si han justificado todo perfectamente y no han tenido ningún problema, hablando de cinco, hay otras quince, porque se dieron dieciocho o veinte ayudas que si lo hicieron, entonces ¿quién está fallando, los cinco o los dieciocho o los quince restantes?.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Miguel Jiménez Arcas vocal del Partido Popular.

Toma la palabra D. José Miguel Jiménez Arcas, muy brevemente, ya lo ha anticipado el presidente efectivamente en ese sentido de que las administraciones manejan fondos públicos y que hay que ser absolutamente exigente con ellos, son dineros de los ciudadanos que no admitirían que en esta cuestión haya negligencias.

Estoy totalmente deacuerdo con usted, eso si, de que efectivamente a las asociaciones haya que asesorarlas para que en el futuro no se produzcan esos casos, no es tanto la dificultad para obtenerla, sino que una vez que las han obtenido justifiquen que el dinero, los fondos que se les han subvencionado, se destinan a los fines que ellos mismos dijeron que iban a cumplir, el problema no es de la administración sino de quien no ha cumplido con lo que en principio ofrecía y en ese sentido he de decirle que no se trata tanto de cuestionar la labor que hagan esas cinco asociaciones lo acaba de decir el Presidente, las quince que han cumplido han cumplido y hay que felicitarlas y lo que deseamos es que en el futuro las que ahora mismo no puedan cumplir con los mecanismos que hay porque no puede ser de otra forma, puedan hacerlo correctamente, muchas gracias.

El Concejal Presidente con los votos manifestados y voto en contra del Partido Popular y la abstención de UPyD se rechaza esta proposición y continuamos.

Punto 5. Proposición Nº 2013/712770 formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca organice y coordine un mapa o espacio virtual web, de carácter comercial del Distrito, en colaboración con los empresarios de la zona, comercios y hostelería.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo Larios.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, es innegable, que el distrito de Salamanca es un escaparate, un centro comercial y de ocio para la ciudad de Madrid, y para España en el mundo.

Sus comercios, restaurantes, cafeterías y demás comercios atraen a millones de turistas todos los años. El consumo privado de estos compradores es importantísimo para el distrito, para todos los negocios, incluidos los llamados comercios de barrio y comercio minorista.

Dado el gran tamaño de nuestro distrito, sería conveniente contar con un mapa de los negocios abiertos al público que facilitara a todo aquel que se adentre por las calles, la posibilidad de encontrar aquello que busca, otras ciudades han tenido iniciativas similares. Sin ánimo de entrar en conflicto con otras iniciativas privadas que puedan surgir, queremos llevar a este pleno la siguiente iniciativa o proposición.

Que la Junta Municipal del Distrito organice y coordine un mapa o espacio virtual web, de carácter comercial del distrito, en colaboración con los empresarios de la zona, comercios y hostelería.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel García Gay para contestar.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos, como ya hemos adelantado hemos estado hablando antes de la celebración del pleno, de la exposición de Don Carlos, vamos a ofrecer una transaccional que en principio no va a contar con ningún impedimento por su parte.

El Partido Popular en todo lo que sea el fomento de actividad y comercio en nuestras calles del distrito, se manifiesta no sólo participe sino colaborador en todo lo que pueda aportar y fomentar, en ese sentido el Ayuntamiento ha presentado iniciativas tanto en nuestro distrito como el resto de la ciudad muy notables muchas de ellas, concretamente en el distrito de Salamanca se realizó un plano-guía de la calle Serrano dentro del marco del Plan Estrena Serrano para la promoción comercial de la calle Serrano y su entorno en el Barrio de Salamanca.

Es evidente que la información al consumidor sobre los servicios y comercios a los que puede acceder es fundamental para la actividad de comercio y zona o de un sector determinado. La gran dificultad que supone crear un mapa sería quizás por la gran extensión del distrito y sus

variedad de tejido comercial sería sobretodo el mantener todo el día actualizado el registro en el que ustedes quisieran que eso se pudiera plasmar, una página web o el tipo de información en la que se pudiera difundir.

Desde el punto de vista práctico, además el Ayuntamiento no es el que normalmente mantiene estos espacios virtuales que pueden ser por Áreas o por sectores sino que lo que hace habitualmente es fomentar que el asociacionismo sea quien de alguna forma pues lleven la bandera las asociaciones de comerciantes. Para ello el Ayuntamiento viene colaborando con las asociaciones de comerciantes y hosteleros, desde hace ya varios años y en ese sentido comentarle para que quede también si alguien no lo conoce como conocimiento público, que el Ayuntamiento dispone de una línea de subvenciones destinada a la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial que contempla la realización de proyectos como el planteado y fruto de esta línea de actuación y en este marco se han realizado dos páginas web que recogen la propuesta que usted comentan que es el caso de la Asociación Gran Centro Comercial Barrio de Salamanca y la Asociación de Comerciantes de la calle Jorge Juan de Madrid.

En principio entendemos que un mapa de todo el distrito o de todos los comercios del distrito sería además de costoso muy complejo de mantener y los propios comerciantes del distrito siempre nos han manifestado que ellos prefieren actuaciones más concretas de zonas concretas o de sectores concretos de actividad. En ese sentido como ya le anunciaba antes, le ofrecemos un texto transaccional entendiendo que las comisiones permanentes de nuestro distrito todas ellas pueden verse afectadas por el tema que usted está comentando, el texto transaccional sería el siguiente:

“ Celebrar una Comisión Permanente Conjunta con el tema monográfico “Estudio de posible creación de un mapa o espacio virtual web del comercio del distrito”, invitando a asociaciones de comerciantes, empresarios y hostelería del distrito de Salamanca para debatir el tema”.

El Concejal cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios.

Toma la palabra Don Carlos, muchas gracias por la transaccional y por darnos la oportunidad de una transaccional que quizás estemos de acuerdo en que dado el tamaño y la variedad de comercios que hay en el distrito fuera inabarcable, nos parece bien la transaccional. Muchas gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra al Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D ^a Sagrario Losada, independientemente de que sea complicado hacerlo para todo el distrito, que fuese de alta facilidad, votaríamos en contra de esta propuesta, ¿por qué?, porque esto es dinero público también señoría, a gente de alto reconocimiento internacional en sus firmas, en sus negocios, en sus proyectos, y que además muchas veces presumen incluso en los medios de comunicación de lo bien que les va con su estándar comercial, yo no creo que tengan que tener subvencionado o coordinado mediante el Ayuntamiento una página web para promocionar sus productos, ahora bien podría ser algún colectivo de comercial, se nos estaban ocurriendo los chinos, que fíjese no tienen nada pero como venden, pero no entraría dentro del grupo elegido por nosotros, pero si podrían ser pymes que nosotros sabemos en el distrito, que no son de Izquierda Unida pero que nos lo cuentan, que tienen una situación muy especial a la hora de poder abrirse el campo comercial en el distrito, por una competencia dura, porque están en una situación especial.

Nosotros a lo mejor esto lo apoyaríamos si se tratase de pymes que sabemos que son de mediana envergadura económica y de proyección en su negocio, pero vamos para todo el distrito que este es el corazón de los comercios más caros del mundo, de la gente que más explota a los trabajadores que tienen, que hay una media de unos mil quinientos empleados que no tienen ni seguro y eso se puede demostrar nada más yendo a UGT y CCOO que lo tienen, pues francamente nosotros no vamos a apoyar nunca a un proyecto parecido a este y sobretodo que sería parte de dinero público.

Toma la palabra el Concejal, yo al último sitio que iría a preguntar algo sobre esto sería UGT y CCOO que la que han liado en Andalucía...

Toma la palabra D ^a Carmen Sanchez Carazo, nosotros nos vamos a abstener porque en un primer momento echamos de menos las asociaciones que en la transaccional se incorporan, nos parece bien lo que ocurre que claro el distrito de Salamanca es más amplio que la zona justamente de la calle Jorge Juan y la calle Serrano, creemos que esto hay que hacerlo extensible a otras asociaciones y hay que hacerlo extensible a la otra zona del distrito que justamente es la que más necesita a la pequeña y mediana empresa, es la que más necesita de apoyo toda la zona de Guindalera y demás puesto que la zona de Jorge Juan y Serrano hay que seguirla potenciando, por supuesto, pero la verdad es que ahora mismo está en una situación muy buena y nosotros creemos que hay que hacer iniciativas con asociaciones en todo el distrito en conjunto y apoyar toda la pequeña y mediana empresa en todo el distrito, y además con políticas, es cierto que un espacio virtual web pero bueno ahora mismo en esta zona además sobretodo las tiendas, casi en google se encuentran todas muy bien y muy detalladas.

Venimos ya demandando desde el Partido Socialista propuestas para fomentar la pequeña y mediana empresa y justamente quiero aprovechar para que conste en acta que yo he visto anunciado que hay una campaña de restaurantes con menús bien de precio y con menús degustación, igualmente también una campaña de tapas por tres euros en algunas zonas del distrito, y yo desde luego quiero señalar que iniciativas como estas pues deberían de estar apoyadas y estar más difundidas por parte de la Junta Municipal como se ha hecho en otros distritos que han resultado han tenido muy buena acogida y además unos resultados muy buenos en otros distritos pues por ejemplo, la ruta de la tapa en la que la Junta Municipal ha participado, promocionado con premios y demás y para potenciar pues todas esas pequeñas empresas por parte desde la Junta de distrito y ayudarlas, apoyarlas, difundirlas, yo creo que son iniciativas que hay que hacerlas y como digo aquí en nuestro distrito tenemos que hacer un especial hincapié en la zona en la que bueno pues peor lo están pasando nuestros comerciantes como es la zona de Guindalera y otras, muchas gracias.

Toma la palabra El Concejal Presidente, D. Juan Manuel para finalizar.

Muchas gracias, Señor Presidente, voy a empezar agradeciendo a Don Carlos que haya aceptado el texto transaccional que les hemos propuesto y después recomendarlo al resto de personas que asisten a este pleno que parece que no se han leído ni siquiera el texto de la proposición, les recuerdo que la proposición la presenta UPyD no la presenta el Partido Popular, nosotros hemos presentado un texto transaccional, me voy a permitir leer un renglón que creo que no se han leído a raíz de lo que han comentado.

Permita D. Carlos que voy a leer el propio texto de su proposición para recordarles a D. Carmen y D ^a Sagrario que les importa más la demagogia que lo que ha traído al Pleno hay una frase que dice que el consumo privado estos compradores es importantísimo para el distrito, para todos los negocios, incluidos los llamados comercios de barrio y comercio minorista.

Ustedes cuando se les hablan de una iniciativa para fomentar el comercio únicamente entienden grandes marcas, altas firmas, y eso es el único problema que ustedes tienen.

Se oyen voces, es mi turno D ^a Carmen, ese es el problema que ustedes tienen que oyen lo que quieren oír, yo me he leído el texto de la proposición de UPyD, creo que estamos en sintonía con ellos, y de alguna forma no tengo que defender lo que ellos presentan, sino simplemente el texto para la transaccional que nosotros hemos propuesto, que hemos ofrecido, es el de participar en esa Comisión Permanente Monográfica, muchas gracias.

El Concejal Presidente, muchas gracias, sentido del voto

Upyd a favor, IU en contra, PSOE abstención. Queda aprobada con los votos favorables de UPyD y Partido Popular, continuamos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 6. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de junio de 2013.

El Concejal – Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que los mismos le contestan que no.

Punto 7. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal – Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que los mismos le contestan que no

Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal – Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que los mismos le contestan que no

Preguntas

Punto 9. Pregunta nº 2013/709718, formulada por el Grupo Municipal Socialista, conocida la situación que se produce con los contenedores de reciclaje de papel ¿Qué medidas va a tomar la Junta para evitar el perjuicio para el servicio, los vecinos y la empresa de esta situación?

Gloria, Si buenas tardes no es baladí la pregunta que traemos, en el 2011 en la Ciudad de Madrid se recogían entorno a sesenta mil toneladas de papel en este Distrito entorno a unas cinco mil, tanto de papel como de cartón, y la realidad es que va descendiendo, no solo se debe a la crisis sino a una situación que desde mas de dos años se viene produciendo en todo Madrid, y también en este distrito, que es el vandalismo de los contenedores de papel, la verdad es que pierde la Ciudad de Madrid y pierde este Distrito, teniendo en cuenta que tenemos contratada una empresa la cual nos cobra seis millones de euros por el mantenimiento de los contenedores y la recogida de papel, que no se está produciendo y que además no solo se produce el perjuicio a los contenedores como tales, sino también a la ciudadanía puesto que el papel que no se recoge es papel que no se recicla, aunque intentemos que las personas que lo roban de los contenedores al final lo venden y se terminará reciclando me imagino, que no harán otras cosas con él, pero la realidad que nos encontramos no es solo el destrozo del mobiliario que debería ser preocupante y del robo del papel sino también de escenas dantescas de ver como se introducen dentro de los contenedores, incluso están introduciendo niños y creemos que el Ayuntamiento y en concreto este Distrito debería tomar alguna medida quizá para evitar, quizá las medidas las debería tomar la empresa que tenemos contratada, pero la realidad que tenemos es esta.

El Concejal, muchas gracias, le contesto yo mismo, es cierto, a mi me preocupa mucho los contenedores, en principio estos de papel y los puntos donde están situados, porque al final los que son puntos limpios, no por acción del Ayuntamiento sino porque los vecinos en algunos casos los convierten en puntos negros, por que la gente piensa que bueno quien recoja el vidrio o el papel, si dejo yo también la bolsita de basura, ya lo recogerán también, como de hecho se hace, yo estoy haciendo todo el día fotografías donde hay puntos de contenedores juntos de vidrio y de papel y la suciedad que hay alrededor. No será el Ayuntamiento el que deja la basura ahí pero nuestra obligación es arreglarlo.

Decirle que en la actualidad la recogida selectiva de papel y cartón en el Distrito de Salamanca se realiza mediante dos sistemas:

Uno el de los contenedores que todos vemos en las calles, que hay 247 en el Distrito.

Y cubos y contenedores que distribuimos por empresas, colegios públicos, dependencias municipales, también para la recogida de papel y cartón que son 143.

El año pasado, en el 2012, se han recogido un total de 3.973 toneladas de papel y cartón en el Distrito, no sé más o menos, porque no tengo el gráfico aquí en relación con años anteriores. Es cierto que hace veinte años no había un contenedor de reciclaje de papel ni de vidrio en la Ciudad de Madrid, en otras ciudades del mundo ya se empezaba a reciclar, en Madrid hasta que no llega Esperanza Aguirre al Área de Medio Ambiente no se instala un solo contenedor, entiendo que molesta el nombre de Esperanza Aguirre, pero como los hechos son los que son y las estadísticas y los datos son los que son y eso se puede demostrar y rebatir, que hasta que no llega a la Concejalía de Medio Ambiente Esperanza Aguirre, no se hacen las medianas ajardinadas en la ciudad, no se reforma la Ordenanza Municipal que impedía no plantar un árbol en alineación en una acera que no tuviera dos metros y medio y entre otras cosas en el vertedero de Valdemingomez que se enterraban la totalidad de las basuras, y lo que digo me gustaría que si no es cierto en plenos sucesivos me lo hicieran saber para dejarme en vergüenza delante de todos los que estamos aquí, pero lo digo porque es así, y entre otras cosas Esperanza Aguirre pasa del enterramiento de las basuras en Madrid al reciclaje, incluida la incineradora famosa de Valdemingomez , que en su día el PSOE e Izquierda Unida se dedican a alamar a la población diciendo que va a producir cáncer, por que hay unas dioxinas cancerígenas y han pasado veinte años y que sepamos la gente que se ha muerto, lo ha hecho de cualquier cosa excepto de eso.

También se instalan en las calles de Madrid los contenedores que han ido aumentando en número y el Ayuntamiento los va retirando periódicamente, es cierto también que en un distrito comercial como el nuestro, la cantidad de cartonaje y embalajes que producen los comerciantes, casi más que los vecinos pues supone un esfuerzo especial.

Sobre este parque instalado de 247 contenedores en las calles y otros 143 se han efectuado un total de 552 actuaciones de mantenimiento el año pasado, de reparación o reposición de nuevos contenedores incluso 34 contenedores quemados en un año que desde luego el Ayuntamiento no va incendiando los contenedores, los temas o problemas que son derivados de la educación, así como la gente se ha acostumbrado a reciclar en las últimas décadas, también es cierto que no todo el mundo tiene la misma concienciación sobre estas cuestiones.

Desde el Área de Medio Ambiente son conscientes del problema que tenemos ahora mismo que la vocal del Partido Socialista nos hacia ver, que yo mismo he presenciado como de dentro del contenedor salía una voz de un chaval jovencillo que estaba sacando a otras personas, quien detecta estas cuestiones da aviso a la policía municipal que tiene entre sus cometidos últimamente y entre sus prioridades pues atajar este problema, cierto que también estas cuestiones que no son legales que llegue la policía y les pille in fraganti en ese momento,

porque además esas actuaciones no solo se producen por la noche sino a cualquier hora del día.

Desde luego nos dice la Dirección General de Zonas Verdes Limpieza y Residuos, que remiten a la policía continuamente matrículas de coches y camiones y furgonetas que se detectan en la vía pública que se dedican a esta actividad para que dicho cuerpo actúe en consecuencia.

Yo no lo oculto, reconozco que tenemos un problema con los contenedores no sólo con los de papel, en un pleno anterior ha salido el tema sobre los contenedores de ropa usada que no están legalizados por el Ayuntamiento pero están ahí, incluso algunos han desaparecido pero hay otros que yo he visto que siguen, y desde la Junta Municipal nos pregunta usted que vamos a hacer, cada vez que detectamos un problema por este tema, mandar una nota al Área y comprobar que el problema ha sido subsanado, pero es un problema que ahora mismo existe y el precio del papel ha subido y por eso naturalmente en las épocas en que el papel y el cartón esta más barato no tenemos este problema pero ahora mismo que el precio del papel, no se a cuánto está el kilo, ha subido, pues si que se detecta que hay robos, igual que las personas que se dedican al cable de cobre, pues a intentar vivir de lo que los demás dejan en los contenedores, pensando que están reciclando y al final se lo están entregando con estas actuaciones a otras personas.

Simplemente decir que constatamos que se han perdido mil toneladas con respecto al 2011 de recogida de papel me imagino que una gran parte se deberá a la crisis pero otra gran parte se deberá a los robos de los que estábamos hablando.

Nos preocupa profundamente la situación, sabemos y usted lo ha dicho, que lo hacen impunemente a la luz del día y sabemos que hay camiones circulando por todo el distrito, no los veo yo solo yo creo que los ven todos ustedes, se que la policía no puede aparecer por cada robo pero a lo mejor si habría que instar a la empresa que tiene concedidos estos iglú, buscar una alternativa, a ver si encontrábamos una formula para que no se produjeran estos robos de papel, muchas gracias.

El Concejal, vamos a intentar trabajar en esa dirección no solo por ese problema que se origina con los contenedores en si, y esas personas que están robando ese papel, sino la suciedad, porque los camiones que están robando ese papel cuando arrancan los papeles vuelan por todos sitios, ves que lo que están sacando no todo los elementos que sacan son interesantes, pues algunos los dejan en cualquier sitio, el primero que se pone de los nervios cuando ve algo así le puedo asegurar que soy yo.

Estamos en la misma línea y vamos a intentar entre todos y sobre todo la policía municipal, porque esos camiones los vemos todos en la calle Hermosilla a las ocho y media de la tarde hay un camión que sube todos los días y baja por Ayala y vuelve a subir por la otra, no hay que excesivamente listo para saber que ese problema lo tenemos. Le agradezco mucho su pregunta muchas gracias.

Punto 10. Pregunta nº 2013/709734, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Qué tipo de medidas, abiertas a la participación ciudadana, va a adoptar esta Junta Municipal en relación al paisaje urbano?

Toma la palabra D ^a Ana Valiente Pérez (PSOE) Buenas tardes, en el pleno pasado, se puso de manifiesto el descontento y preocupación por la excesiva ocupación en las aceras, con las obstáculos que impiden la libre circulación de los viandantes.

El Grupo Socialista se suma a esta preocupación como ya hemos manifestado en algunas ocasiones, a esto habría que añadir la casi imposibilidad en algunas calles de poder coincidir la convergencia de las aceras.

A este descontento al que también se unía el Concejal parece que no se le pone solución, efectivamente en otras ciudades a la que aludía el Concejal, en el pleno pasado, existen también terrazas, quioscos callejeros, etc.. pero manteniendo una estética impecable.

La perspectiva de las calles se ha perdido, pasear es muy difícil siempre lo ha sido en una ciudad hecha por y para los vehículos, esquivando mesas de las terrazas, carteles publicitarios, logras levantar la vista del suelo con el peligro que ello supone, lo que percibes es una cantidad de cosas anuncios, publicitarios , señales de tráfico, contenedores legales e ilegales, papeleras poco utilizadas, en fin.

El efecto óptico de la convergencia de las aceras, vuelvo a repetir que ha desaparecido, todos los que estamos aquí formamos parte de las ciudades, de esta ciudad, estamos inmersos en el paisaje urbano, en este paisaje urbano de nuestro barrio que parece que no nos gusta a ninguno por lo que decíamos en el pleno pasado.

Ayer comentaba con una amiga que llegamos a la conclusión que nos preocupaba mucho un cartel publicitario en un solar en construcción que hay en la calle Juan Bravo que dice no hemos comenzado a construir y ya se habla de nosotros.

Nos gustaría que efectivamente se hablase de esa construcción y de tantas otras y de tantas otras cosas, y que podamos participar en esas conversaciones. Seguramente así dejaríamos de ver tantas aberraciones en la ciudad.

La información tiene que llegar al vecino, no llega, lo hemos hablado también muchas veces, en el pleno, en Comisiones, no llega, además existe un departamento que se encarga de ello y una Ordenanza que si sigue vigente supongo, que es de Protección del Paisaje Urbano, la que ahora se llama Área de las Artes Deportes y Turismo, en ella existe la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, dentro de esta estructura, sino me equivoco existe el Departamento de Calidad del Paisaje Urbano, que garantizará el cumplimiento de la Ordenanza mencionada, pues bien, esa Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, en materia, precisamente de paisaje urbano, se encarga de promover la participación de los agentes culturales, económicos, sociales, y de los ciudadanos para la mejora del paisaje urbano. Esto en el papel queda muy bonito y es una magnífica declaración de intenciones, pero como siempre esto no llega al ciudadano, no llega al vecino, a los que formamos parte de la ciudad que somos todos los que estamos aquí. Tenemos que hacer un Madrid más vivible pero entre todos, por eso preguntamos qué tipo de medidas va a tomar esta Junta Municipal abiertas a la participación ciudadana, gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra, muchas gracias a ustedes el Gerente del Distrito les contesta.

El mecanismo que tiene vigente la Junta es el Consejo Territorial a través de la Comisión Permanente de Urbanismo y Agenda 21, establece el Reglamento de Participación Ciudadana, el Consejo se constituyó el pasado mes y está previsto que la Comisión se Constituya en septiembre, y es el foro para estos temas.

El Concejal presidente cede la palabra a D ^a Ana Valiente para responder.

D ^a Ana Valiente, no hay más, eso es y ya.

El Gerente del distrito le indica que es el instrumento establecido en el Consejo Territorial

D. Ana, es un instrumento que no funciona, hay miles de cosas que la gente podría opinar para mejorar las ciudades, montones de cosas, pero nadie sabe como participar, nadie sabe como se puede llegar a acceder al Consejo Territorial por ejemplo, con lo cual, no funciona.

El Gerente le contesta que ese es el instrumento, otra cosa es como funcione, también depende de los componentes de esa Comisión y de las propuestas que salgan, si salen propuestas concretas, luego si se ejecutan por el equipo de gobierno, en principio aquí hay que, volvemos un poco a lo que es un discurso general o a las cosas concretas, si de esa Comisión salen cosas concretas pues luego se podrá evaluar si el Ayuntamiento a cumplido o no y si esa participación esta funcionando o no, en principio es lo que hay, lógicamente, ya se sabe que en los plenos también se puede participar y un sistema de participación que cada vez tiene más auge es a través del 010 a través de la página web, cada vez se reciben más sugerencias de las personas a título individual sobre deficiencias de la ciudad, es verdad que es un instrumento que está creciendo vertiginosamente y esos son los instrumentos que actualmente están establecidas por el Ayuntamiento.

El Concejal Presidente, perdón que le añada yo algo al Señor Gerente, es cierto que hay cauces de participación, los plenos, los Consejos Territoriales, a la gente no las podemos obligar con una pistola a que venga a los plenos, pero cuando la gente tiene un problema les puedo asegurar que saben perfectamente a donde tienen que ir, desde luego felicitarnos nos felicitan poco, pocas llamas tengo, alguna la guardo que da las gracias por alguna gestión realizada, pero la gente cuando llama a la Junta, manda un correo, llama a una secretaría, o quiere ver al Concejal, o cualquier cosa es que tiene un problema y en seguida el cauce de participación lo tiene, en la Junta Municipal se recibe a todo el mundo y no solo eso no se recibe solo en la Junta, estamos en los sitios.

Yo esta misma semana y esta el Vocal D. José Luis Jordan aquí presente, hemos estado en una reunión a iniciativa de una sede del parque de las Avenidas, sobre el paisaje urbano, quieren que el parque de las avenidas, tienen razón, en una urbanización del distrito de Salamanca, que en su día de jóvenes liberales, profesionales liberales, que empiezan a nacer sus niños pequeños, esas personas cuarentonas digamos, hoy tienen setenta, ochenta años y se ha convertido en un barrio viejo, dicho con todo el cariño, mi padre y mi madre también lo son y es un barrio que se ha quedado viejo, pero también es cierto que los planes de barrio que por ejemplo se hacen en puente de Vallecas, Villaverde, Usera, nunca afectan al Distrito de Salamanca, porque la gente tiene que tener la conciencia de que Salamanca es Serrano y no es así.

La calle Cartagena, Pilar de Zaragoza, el Parque de las Avenidas tienen su comercio de barrio y nos hemos sentado a iniciativa de ellos, en septiembre tenemos la semana del veinte, una reunión para ver con los vecinos del Parque de las Avenidas la obligación de mantener las zonas verdes que se cedieron al ayuntamiento por parte de la empresa constructora de las viviendas, pero mantuvo en manos de los vecinos la obligación de mantenimiento, lo que está generando muchos problemas. Ese mantenimiento anual, supone un coste y entre las comunidades se está intentando que lo recepcione el Ayuntamiento, pero igual que ocurre en Ciudad de los Angeles, en San Cristóbal de los Angeles, en Moratalaz y en tantos barrios de Madrid, pues el parque de las Avenidas tiene ese problema, hemos quedado en constituir una especie de Comisión, de grupo de trabajo, para empezar lo que podría ser un Plan de Barrio, para el parque de las Avenidas que se pudiera acometer en los próximos años y que conllevará desde los temas peatonales cómo estamos de semáforos, cómo estamos de pasos de cebra, cómo están el tema de los parterres, los jardines y los parques, cómo está dotado el Parque de las Avenidas de zonas deportivas, culturales y sociales y en eso estamos y eso es participación ciudadana, que a mí no se me había ocurrido que podíamos sentarnos a trabajar sobre el Parque de las Avenidas y ha sido una serie de comunidades de vecinos.

La gente cuando quiere participar no necesita una asociación de vecinos, sino simplemente saber que tiene una preocupación o un problema y tocar a la puerta que tienen que tocar, en este caso en la Junta Municipal para empezar a trabajar en el solución de este problema. Me he extendido un poco pero complementa la respuesta del Señor Gerente.

El Portavoz del Partido Popular ya no tiene tiempo era muy importante, era sobre la participación ciudadana Agenda 21 y de las medidas que se han incrementado.

Todo eso pretendía decir en este pleno.

Punto 11. Pregunta nº 2013/709782, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Por qué se tarda en eliminar la publicidad antidemocrática, de nudo patriótico, de las fachadas del distrito? ¿Por qué se tarda más que con otras campañas?

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Miguel Angel Gómez Tante (portavoz PSOE).

Toma la palabra D. Miguel Angel, la pregunta la doy por leída y cierto es que justo cuando salimos de la Junta portavoces, empezó una nueva campaña de este grupo, empezando el 18 de julio donde están haciendo una exaltación del golpe de Estado del 18 de julio, lo que queremos es que este tipo de publicidad, de propaganda que además esta rozando, según la ley de Memoria Histórica, actualmente en vigor hasta la apología del Golpe de Estado, que se retire más rápidamente, porque ver las pegatinas, pero tiene un trasfondo muy malo, por ejemplo en la última huelga general había fotos que ponían "vuelva general" con la foto de Franco, hacer todo tipo de anticampañas aprovechando otras campañas que hagan otras organizaciones, pedimos que se retiren rápido y ellos con la tecnología que usan de pegatinas parece que cuesta más retirarlas de algunas fachadas, banco, autobús y pedimos que por favor sobre todo que se retire toda propaganda que no cumpla la norma pero sobre todo la que es antidemocrática y proponiendo soluciones tipo como un Golpe de Estado, nada más muchas gracias.

El Concejal Presidente, yo le agradezco a usted su pregunta, es cierto que a veces, en torno al 18 de julio al 20 de noviembre que suelen ser las épocas en que las personas de extrema derecha, puede querer recordar unos tiempos que nunca volverán o que no deberían volver, pues ponen algunos carteles que yo también veo por la calle Goya, sobre todo en una esquina muy buena que es Príncipe de Vergara con Goya, hay un banco ahí que yo no sé si tiene una contrata con la empresa de limpieza que es cada quince días, que como toque que hoy pegan los carteles hasta dentro de dos semanas no se retiran, los escaparates de los locales y de los bancos pues son naturalmente, bueno, en Conde de Peñalver, lo que era el Banco Central en su día.

Continúa el Sr. Concejal que el que traigan ustedes un pleno, a un grupúsculo que no conoce nadie bueno yo puedo imprimir cinco mil pegatinas y me dedico a pegarlas y no soy nadie, le están dando una importancia a un grupito de extrema derecha que no la tiene, pero bueno, cada uno sabe a que tiene que dedicar el tiempo.

También es cierto que abril cuando viene la conmemoración de la Segunda república también aparecen otros que tampoco son democráticos, porque también están pidiendo que caiga la monarquía y que vuelva la República, están en la misma línea porque al final los extremos se tocan, ustedes naturalmente siempre ven los toros desde su barrera y lo mismo es un grupo que sea nudo patriótico, que movimiento republicano, y los símbolos de los que luego hablaremos también según lo que sea pues somos constitucionalistas y somos demócratas o no. Pero bueno, respóndame usted los carteles que yo veo con la bandera republicana en contra del Rey, de la Monarquía, ¿esos pueden estar más tiempo no? y luego añadir otra cosa también. También traer esta pregunta al pleno me

parece una falta de respeto a los trabajadores de limpieza, primero si hubiera una consigna de alguien superior al trabajador que tiene que limpiar las calles y las pegatinas, en el sentido de no quitar ...insinuando que hay un interés especial, si hubiera la más mínima consigna a un trabajador, decir esto no se limpia hasta que no pasen unos días, desde luego lo sabríamos en el minuto uno, naturalmente la gente diría pero bueno, bueno, si lo están pidiendo que no retiremos tal, cualquier sindicato denunciaría esta situación, me parece una falta de respeto a los trabajadores a los que usted dice defender, pero ustedes allá con sus cuestiones, yo no le voy a contestar a esta pregunta nada más por qué me cuesta pensar que haya algo detrás de que haya unas pegatinas que duran más o menos días pegadas en una fachada o en un escaparate, pues igual que a veces hay un contenedor que tarda más tiempo en tal, o unas papeleras que están más llenas, pues también hay algún cartel más que otro que está algún tiempo más allí.

Naturalmente es lo de siempre, si ustedes ven que hay una valla, hay unos carteles, en tal esquina desde hace un mes y nadie los retira en contra de la democracia, en contra de la constitución o lo que sea, le agradeceré como vocal vecino que es su obligación me lo haga saber para limpiarlo rápidamente, flaco favor le han hecho ustedes hoy y gran favor, a este grupúsculo llamado nudo patriótico que yo no sabía que existía, pero veo que ustedes tener esa....con las cosas que nadie interesa, pero si usted pregunta a cualquier vecino del distrito cuales son sus principales problemas, nadie ni uno le habla de nudo patriótico, pero en fin eso deben ser los problemas que ustedes creen que afectan a los vecinos del distrito y por eso les va como les va, nada más.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gómez Tante, cualquier publicidad antidemocrática y proponga soluciones que no están dentro de la constitución, por supuesto son reprobadas por el partido socialista, lo que estoy pidiendo es que se trate a todos por igual, y lo que estoy diciéndole es lo primero que le he dicho es por motivos tecnológicos, porque aunque suena a broma usan unas pegatinas que son muy difíciles de quitar, entonces lo que estoy pidiendo es que ayuden, en nuestra sede alguna vez nos han puesto pegatinas y cosas de grupos nazis y nos han hecho pintadas en las puertas y demás y no venimos aquí a quejarnos, lo retiramos y ya está, porque es lo que pensamos que debemos hacer, lo que pasa es que cuando están por sitios que no dependen del Partido Socialista el retirarlo y están y aguantan pues pedimos al Ayuntamiento que proceda con diligencia o que haga que el responsable, si es una empresa privada proceda con diligencia sobre todo por el hecho antidemocrático, porque el que está en contra de la democracia puede ser un grupúsculo desconocido minoritario y demás, pero es como se ha dicho muchas veces es la semilla del odio...lo que ellos van plantando y cuanto menos publicidad le demos mejor para todos. Nada más.

El Concejal Presidente, deacuerdo yo tampoco tengo nada más que añadir, continuamos.

Punto 12. Pregunta nº 2013/710549 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, sobre la acumulación de suciedad y grasas en el distrito, ¿Qué empresa se encarga de mantener la limpieza del distrito?, ¿Podían informarnos sobre por qué existe esa gran diferencia de mantenimiento de limpieza tan esmerado en el metro y tan abandonado en las calles y plazas del distrito?, ¿Cómo organiza el Área de Medio Ambiente de la Junta el mantenimiento de limpieza y con qué frecuencia?

Toma la palabra D ^a Sagrario Losada portavoz del Grupo Municipal izquierda Unida, queremos además de las preguntas argumentarlo con la mayor claridad posible que podamos.

Como decía el otro día en la Junta de Portavoces, nos hemos dedicado este mes a recorrer las calles del distrito, aunque pudiéramos marcar cuatro o cinco que están impresentables, impresentables de grasa pegada, de suciedad, de falta de esmero en la limpieza es que se ve que en meses y meses no han regado para nada, y entonces pareciera que hubiese como un

plan programado para que todo Madrid tenga ese aspecto de suciedad que tiene porque da igual ir por Vallecas, a veces un barrio extremo está más limpio que este, a pesar de ser este el llamado a hacer la representación del Madrid de élite, entonces lo que queremos es que nos digan las tres preguntas que se han marcado y que quiero que queden muy claras y sobre todo la última, ¿cómo planifican el mantenimiento de esta limpieza y cada cuánto tiempo? Y decía que parece que está programado y le voy a poner un contra ejemplo, cuando voy paseando por los parques del distrito hemos visto que algunas veces en el del Berro, algunas en el de Eva Perón y sobretodo en el Retiro, el caño del agua está suelto horas y horas en la misma zona, porque lo hemos comprobado y nunca ves a nadie, de la empresa privada, regando la calle que antes era una cosa, buena, de después de pasar los barrenderos siempre se regaba sobretodo las zonas de más paso de más grasa es un abandono total y no lo puede pensar más que programado, porque no se entiende porque la jardinería que al menos depende más del Ayuntamiento hay ese derroche de agua y esa falta de completar las limpiezas cuando lo tienen las empresas privadas.

El Concejal Presidente, muchas gracias, le contesto yo mismo diciendo o empezando la contestación diciéndole, si hay algún problema que me preocupa ahora mismo en el distrito es la de limpieza, yo soy el primero, esta misma mañana he hecho una foto en mi calle, una papelera rebosante, se entiende que la gente usa las papeleras, si el Ayuntamiento no las recogen debajo de las papeleras botes, botellas, cosas que indican primero que hace varios días que esa papelera y hay varias en la misma calle no se recogen y que luego que pasa algo que desde luego la empresa Urbaset que llevan hasta el 31 de julio, hasta la próxima semana el contrato integral deja de prestar sus servicios al distrito.

En el mes de julio han coincidido pues eso, que se ha rescindido el contrato y que no van a continuar en el distrito y que luego pues coincide también con las vacaciones de parte de su personal, que a mí me parece muy bien, todos tenemos derecho a tener unos días de vacaciones, pero la empresa tendrá que disponer de quien supla a las personas que están de vacaciones .

La suma de eso ha hecho que este mes de julio, esté peor, ahora ha mejorado, pero hemos tenido diez o doce días con las calles impresentables o sea lo que era recogida de residuos, ensucian mucho y ver al Área muy a menudo, hasta hace poco se sancionaba las distinción de octavillas lo que más se ensucia en el distrito son las octavillas que la gente ponen los limpia parabrisas del vehículo que algunas personas tiran al suelo directamente y otras el viento hace el resto de su labor.

A mí me preocupa la limpieza del distrito, ahora mismo no está limpio y yo quiero que esté el distrito limpio, las calles más comerciales y más emblemáticas se mantienen mejor, y las calles del interior del barrio pero no estoy hablando de la Guindalera o Fuente del Berro, sino de Ayala, Hermosilla, Ramón de la Cruz, Padilla, Maldonado, calles interiores dentro de lo que son cuadrículas muy comerciales que están muy mal. Ayala, Alcantara, Montesa y bueno pues en el Área lo saben, están hartos de las notas que mandamos, actúan cuando mandamos notas o cuando llamamos por teléfono, yo creo que ha sido el mes de julio, especialmente sucio es la combinación la empresa que termina sus servicios en el distrito, probablemente de alguna manera pues ya le da un poco lo mismo que dentro de siete días ya no van a estar aquí y los operarios que están de vacaciones justamente no tienen la culpa de que esa empresa no reponga personal para que las calles que estos señores están de vacaciones suelen limpiar pues estén limpias con lo cual ahora mismo a día de hoy el distrito de Salamanca está sucio en general pero está manifestamente mejorable en materia de limpieza, le puedo leer todo el informe que me mandan desde el Área, de que la obligación es de la empresa que limpian las manchas de grasa y todo lo demás, el baldeo, pero yo ayer pasaba por la tapia del Instituto Beatriz Galindo que usted conoce bien, no por Goya, ni por Claudio Coello, sino por Lagasca, donde hay una combinación y no voy a decir de todos los líquidos que hay y huele con el calor,

huele mal, pero bueno si se animan los vocales vecinos de todos los Partidos que cuando detecten algún problema en materia de limpieza nos lo hagan saber a la Junta Municipal para tramitar al Área, pero vamos hay muchos puntos que están mal y que estamos intentando pues eso estar muy a pie de calle, además hemos tenido muchas quejas de vecinos sobre el tema de limpieza en este mes de julio con toda la razón, calles sin barrer, papeleras sin recoger, los contenedores yo creo que van por otro lado, la limpieza de las vías públicas y la recogida de las papeleras digamos pues eso está mal y si que sigue sin resolverse del todo, está ahora un poquito menos grave, pero hemos tenido ocho días tremendos y bueno no lo tengo que contar, porque quien haya paseado por las calles lo ha visto.

D ^a Sagrario pregunta si le queda tiempo y se le indica que sí.

Continúa D ^a Sagrario, indicando que le alegra que coincida en parte con lo que acabamos de denunciar aquí, que lo hacemos con cierta reincidencia. Pero tengo que decirle que no es del mes de julio, no sé si se acordará que un autobús justo del frente de mi casa, pongo ese ejemplo porque no es para enfocar a todos, hubo un choque muy fuerte que falleció una señora. El rasponazo de goma caliente que se quedó en la acera y el aceite que soltó el autobús ha estado desde entonces, esto ocurrió a finales de año, pero le cuento más, el borde las farolas, donde se ponen a hacer pipi los perritos y algunas veces otras cosas, está indecente, los bordes de los cruces de la calle tienen verdaderos pegotones de grasa, de grasa seca de tiempo. Señoría no es del mes de julio, por eso le digo que parece programado o en alto abandono por lo que sea y la ciudad se debe de regar, ya sabemos que el agua cuesta pero igual a lo mejor hay un exceso de gasto de agua en los parques que también tienen que estar atendidos por supuesto, pero que se les exige a estas empresas, que métodos se les aplica para que mantengan la ciudad limpia, porque están para eso, ya que no hay empleados públicos pues si lo hacen los privados que lo hagan en las condiciones que tienen, porque algún contratito he visto y cobran bastante dinero y yo creo que es un bien para todos, no es del mes de julio, pero no obstante me alegra mucho que coincida.

El Concejal Presidente, de acuerdo muchas gracias, yo cuando las cosas no están bien no tengo ningún reparo en reconocerlo, porque sería de tontos el negarlo, si está a la vista de cualquiera.

Es cierto que la empresa o el contrato que tiene estipulado con la administración y además creo que el distrito de Salamanca fue como el distrito piloto para los estándares de calidad, pues cuando hay una limpieza en los barrios el Ayuntamiento va de alguna manera inspeccionando y detectando si se ajustan estos estándares de calidad, en las papeleras de las calles, etc...a lo que se esperan de lo que han contratado con nosotros se ajustan o no y en caso contrario se les desmonta a finales de mes en caso de URBASER tengo las notas que me han remitido el Concejal del Área y que a continuación procede a leer:

Querido Fernando, respondo a la carta remitida el pasado 4 de julio en la que me transmitías la queja de los vecinos del distrito de Salamanca respecto a la limpieza del mismo.

En este sentido, y según me informan desde la dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, en los últimos días se ha producido una disminución de los efectivos de limpieza debido a la reorganización derivada de los turnos de vacaciones, una situación que puede haber influido en los niveles de calidad del servicios. Hemos transmitido el malestar a la empresa y se está realizando una medición de los indicadores de calidad que, con toda probabilidad, ocasionará un descuento en la certificación del mes de julio.

No obstante, y pese a todo ello, en estos días se está realizando una redistribución de los medios humanos y materiales, para equiparar y que los niveles de limpieza sean aceptables en todo el distrito.

Por último, te comunico que el servicio de inspección va a vigilar especialmente la zona para que no se vuelva a producir una situación de estas características.

A partir del jueves de la próxima semana, esperamos que la limpieza del distrito mejore notablemente, puesto que es una de las prioridades del distrito y que más nos están reprochando.

Se da por contestada la pregunta.

Punto 13. Pregunta nº 2013/710556 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en relación a la Memoria Histórica, ¿Por qué no se da cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica de 26 de diciembre de 2007 que establece que: "los escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura deberán ser retirados de los edificios y espacios públicos?, ¿Por qué no se han retirado los símbolos del franquismo que todavía figuran en el Distrito de Salamanca?.

El Concejal Presidente cede la palabra a Dª Asunción Valero (IU).

Toma la palabra Dª Asunción Valero, me voy a permitir leerla entera ya que es algo extensa y no se publicó en su totalidad.

¿Por qué no se da cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica del 26 de diciembre de 2007 que establece que: "los escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura deberán ser retirados de los edificios y espacios públicos?

En consecuencia, el Grupo Municipal de IU-Los Verdes pregunta:

¿Por qué no se han retirado los símbolos del franquismo que todavía figuran en el Distrito de Salamanca, tales como: placa conmemorativa de José Antonio Primo de Rivera que figura en la fachada de la iglesia de la Concepción (calle Goya, 26), Rótulo del Pasaje General Mola, que debería haber sido sustituido junto al de la calle contigua, antes General Mola, hoy Príncipe de Vergara y que, incomprensiblemente, todavía permanece con la antigua denominación y El escudo preconstitucional que figura en la fachada lateral (calle Coslada) del Gimnasio Moscardó, sito en la calle Pilar de Zaragoza esquina a Coslada. Asimismo por qué el nombre del citado Gimnasio no ha sido sustituido por el de otro personaje no ligado a la dictadura?

Toma la palabra El Concejal Presidente, para contestar.

Yo le contesto con otra pregunta ¿usted cree de verdad que los vecinos del distrito de Salamanca....?, yo se lo digo para que reflexione este verano y en septiembre reconduzca su actuación.

Usted cree de verdad con la que está cayendo en España y en Madrid, en los Hogares, las familias, el paro, la situación económica, las dificultades de cada familia cuando sus miembros se levantan cada día, usted cree de verdad cuando salgamos de este pleno....

Menos mal que hay veces que me alegro de que no vengan los vecinos al pleno del distrito, ustedes tienen una vez al mes la posibilidad de decírnos, mire que hacemos cosas mal, hay cosas que no están bien como la limpieza, yo no la culpo a otros, yo soy responsable como los demás y lo reconocemos, usted cree igual que la limpieza no hay cuarenta mil problemas que afectan a los vecinos del distrito.

Yo no recordaba que existía el águila de San Juan en el Gimnasio Moscardó, la placa de la Concepción si porque a veces voy a misa, es cierto que cuando un régimen está cuarenta años tienen que quedar reminiscencias, ¿todo lo que simboliza al franquismo hay que tirarlo?, pues habría que tirar el Cuartel General del Aire, todas las sedes de Ministerios de dependencias oficiales. Es que el Gimnasio Moscardó lo hace Franco, perdón cuando nosotros nos encontramos el Gimnasio cerrado por el Partido Socialista lo tuvo durante muchos años cerrado y era el único polideportivo o Gimnasio que había en el distrito. La primera piscina cubierta que se hace en Madrid es la del Gimnasio Moscardó, por allí pasan directores generales de deportes, como son Samaranch y hay unas columnas conmemorativas y cuando nos encontramos el Gimnasio abandonado como lo dejaron ustedes, cerrado y abandonado, yo no tengo la culpa de que el General Moscardó, director general de deportes de esa época construyera en el distrito de Salamanca un gimnasio, que quiere que le ponga Gimnasio Dolores Ibárruri, pues no, pues no.

El Gimnasio se inaugura como Gimnasio Moscardó y naturalmente se sigue llamando Gimnasio Moscardó, yo no he tenido una llamado ni una carta de ningún vecino diciendo que el Gimnasio se debe de llamar de otra manera. Distinto es un edificio que llevaba un nombre que en el franquismo se le cambia, se inaugura el Reina Victoria que es el Colegio Reina Victoria en Príncipe de Vergara con Maldonado, lo inaugura la Reina y se llama Colegio Reina Victoria, hay fotos en el vestíbulo que lo acreditan, en el franquismo se le cambia el nombre no se porque motivo y se pone Colegio Público General Mola, el anterior Concejal Iñigo Henríquez de Luna, lo habla con la Dirección del Colegio, que no es fácil cambiar el nombre por los gastos que conlleva de rótulos y de cuarenta cosas. Se le cambia en un acuerdo de pleno de esta Junta y se le restituye el nombre que tenía.

Cuando un Gimnasio se ha inaugurado con el nombre de Gimnasio Moscardó lo único que tenemos es estar agradecidos porque el General Moscardó inauguró aquí en Salamanca la primera piscina cubierta de Madrid. Que tiene un águila, es que la ignorancia histórica a veces de la Izquierda es tremenda. Ese águila no es de Franco, la llaman el Águila de San Juan inspirada en uno de los evangelistas, léase usted la historia, no se la voy a contar yo. Desde Isabel I de Castilla que parece se inspiraba mucho en las lecturas de San Juan, San Juan hablaba mucho de Dios de las alturas y demás. El águila está en el escudo de España desde Isabel I de Castilla, los Reyes Católicos, la Primera República mantiene el águila, la segunda ya lo cambia, y Franco que tenía que dotar al Régimen de algún tipo de simbología. ¿entonces tiramos el Palacio del Pardo?, Franco se va a vivir al Palacio del Pardo, porque claro es el símbolo de la lucecita del pardo, dedicar tiempo en el Pleno del distrito y que no interesan a los vecinos del distrito, porque claro luego en su programa electoral ni en el de Izquierda Unida ni en Partido Socialista nunca aparecen que van a cambiar el nombre de las calles del Distrito.

Este tema ya salió, el Pasaje de General Mola, y yo hable con los vecinos, si los vecinos nos piden y recogen firmas y nos piden cambiar el nombre de su calle y resulta que estamos aquí nosotros en vez de decir vamos a limpiar mejor la calle a los vecinos del Pasaje General Mola, vamos a tener mejor el alumbrado y otras cuestiones relativas a seguridad y lo que sea, pues no vamos a cambiarles el nombre de la calle, dígale usted a los vecinos que tienen que cambiar, su DNI, su Carné de Conducir, las domiciliaciones bancarias, quien tenga unas oficinas o empresa el coste de las tarjetas que ya no sirven, ha eso se dedica la Izquierda en España, a complicarle la vida a los vecinos, ustedes tuvieron la oportunidad y gobierno el Partido Comunista y el Partido Socialista, ¿o no conocen bien el barrio? ¿Por qué no cambian el nombre a la calle General Mola y no al Pasaje General Mola? ¿por qué?, pues díganlo ustedes.

El Gimnasio Moscardó al que se han referido, lo construye Franco en la etapa del General Moscardó como Director General de Deportes, es un gimnasio que lo disfrutan los vecinos del distrito, yo he tenido que pedir que me hagan una foto porque yo no recordaba, que siguiera estando hay el águila de San Juan que no es de Franco, forma parte de la historia de España, distinto es que Franco se apropiara de eso y de otras cosas, pero eso está en la historia de España.

La Iglesia de la Concepción, no sabía yo que eran ustedes tan devotos e iban tanto a misa, es cierto que a la entrada hay una placa que recuerda "Feligreses caídos por Dios y por España", es que no se murieron de constipado y yo no voy a entrar en detalles, la memoria histórica parece que quiere recordar unas muertes y no otras y cuando un país que ya tenemos bastante desgracia en haber tenido una guerra, no con otro país sino entre hermanos españoles, y naturalmente murieron en los dos bandos y todos naturalmente en nuestra familia tenemos casos de uno u otro signo. Y yo no creo que estemos ahora después de treinta y tantos años de la muerte de Franco, vamos yo pensaba que había muerto pero Izquierda Unida y el PSOE se dedican a que no le enterramos porque periódicamente siguen sacando a Franco a colación, igual que con el nudo patriótico, igual que con los símbolos franquistas. Hay símbolos de aquella etapa, como quedan siempre reminiscencias del paso de la historia por las ciudades y los países. En el pleno del Ayuntamiento de Madrid menos de seis veces se han debatido estas cuestiones y yo no voy a dedicar un minuto a pensar en cambiar el nombre al Gimnasio Moscardó, a poner un andamio con el dinero de todos los contribuyentes para tirar un escudo que ustedes dicen que es franquista y es ignorancia histórica porque no es franquista. Voy a entrar yo a la Iglesia de la Concepción, pues hágole usted con el Arzobispado, en la Izquierda también hay personas católicas y creyentes y el Pasaje General Mola voy a decir yo a los vecinos del distrito y del Pasaje General Mola que ahora tienen que gastarse un dinero en unos cambios que ningún vecino de esa calle nos ha pedido, pues lo siento mucho pero no vamos a hacer absolutamente nada en relación con esta cuestión que ustedes plantean.

Como la bueno del sistema que tenemos, es que hay alternancia que gobierna el Partido Socialista con el Partido comunista, seguramente en el futuro no se de que manera pero volverán a tener responsabilidades de gobierno, háganlo, todo lo que no hicieron entonces pues háganlo ahora, no pidan a los demás lo que ustedes no hicieron eso no me parece justo, a mí me daría vergüenza traer aquí a que nosotros hagamos algo que ustedes no hicieron cuando tuvieron oportunidad de hacer.

Toma la palabra D^a Asunción, referente a su respuesta, quería precisarle que comparar que los vecinos que no tienen trabajo y que tienen muchísimos problemas se van a preocupar por la permanencia de los símbolos franquistas, me parece un poco reducción al absurdo, pero es una opinión, pero le quiero decir que no es lo que piensen los vecinos, es dar cumplimiento a una Ley aprobada por el Parlamento y esa Ley se está incumpliendo.

Todo lo que me ha dicho de la ignorancia nuestra, son opiniones suyas personales que no vienen al caso. Lo que le quiero decir es que este discurso y la respuesta que tenemos aquí me parece inconcebible que esto que ocurriera en la Alemania Nazi, en la Italia fascista, donde no queda ni un solo símbolo e incluso esta penalizado, entonces argumentar que hay muchos problemas y que los vecinos tienen que cambiar de DNI y de matrícula, pues lo habrán tenido que cambiar cuando se han cambiado tantas veces, porque Franco cambió unas calles, cuando vino la democracia se volvió a restituir y todo el mundo tuvo que cambiar su documentación, creo que esto es la permanencia de una situación y entre otras cosas es ilegal, se está quebrantando una Ley aprobada en el Parlamento, nada más.

Toma la palabra El Concejal Presidente, como usted y yo no nos vamos a poner de acuerdo y le parece un tema intranscendente pero que tenga usted no quiero utilizar la palabra vergüenza si la utilizo no es en plan peyorativo, pero venir aquí hoy a hablar de símbolos cuando ustedes son el primer grupo político que no respeta los símbolos constitucionales en España, cual es la bandera constitucional de España, ..

Se oyen voces ilegibles.

Continua El Concejal Presidente, no tienen usted legitimidad para hablar a este pleno de símbolos cuando ustedes son los primeros que enarbolan otras banderas que piden la destitución del régimen parlamentario que democráticamente nos hemos dado la mayoría de los españoles y el cambio de nuestro Rey, Dios nos coja confesados si Cayo Lara o Llamazares tuvieran que presidir la tercera República. Continuamos.

Punto 14. Pregunta nº 2013/710579 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la conducta de los bares, restaurantes, fruterías de la zona, ya no solo por su expansión en la vía pública de la ciudadanía, sino por el abandono de residuos fuera de las bolsas y por su desinterés en limpiar la zona que en exceso ocupan. ¿Han tomado alguna medida sobre nuestra denuncia inicial para que se limiten en espacio?, ¿Les han propuesto medidas al menos en cuanto a que dejen limpio y regado los espacios que ocupan?

El Concejal, bien D ^a Sagrario adelante,

Sagrario, en realidad esta pregunta esta encadenada con la número doce y casi no merece la pena argumentación excepto por el hecho de que siempre hemos sido muy insistentes en que se cumplan unas normas, unas formas de conducta, no tengan que llegar a ser leyes para que no ocupen las aceras de esta forma pero ya es el hecho de que dejan residuos y que se pueden pasar dos y tres días los residuos que son de ellos mismos y ahora no me estoy refiriendo a la empresa privada que limpia las calles sino a la falta de delicadeza a la falta de concienciación ciudadana que tienen habría que tener una reunión con ellos y pasarlo por un proceso de reeducación de cómo deben portarse ya que ocupan la acera completa al menos cuando terminen que recojan los residuos que dejan, que barran que retiren los cascós que dejan y todos los residuos que dejan y que tiren unos cubos de agua para limpiar la suciedad que dejan de la fruta, verdura y de todo, es que cierran los establecimientos y pasas cinco, diez, media hora, una hora después y hay verdadero abandono de todo lo que ellos han dejado.

Y la pregunta es esa ¿qué si se les exige de alguna manera que sean cuidadosos? Ya que se les permite excederse en el espacio, que al menos lo cuiden que ayuden a que la ciudad tenga mal aspecto, y lamento ser reiterativa pero la verdad es que es bochornoso.

El Sr. Gerente contesta que hay que distinguir dos aspectos uno lo que sería relativo a la limpieza, lo que ha dicho sobre los residuos, que las terrazas o determinadas tiendas no recogen que eso lo tramita el Área de Medio Ambiente tiene sus Agentes Medioambientales, porque ellos son los que tienen mas información porque son los que se dedican a la limpieza de la ciudad y nos han informado que durante este año han tramitado dos sanciones a comercios por incumplimiento de la Ordenanza que tramita esta materia que contempla sanciones de hasta setecientos cincuenta euros.

El otro aspecto que es la ocupación excesiva de la vía pública, desde la Junta en el años 2013, se están tramitando 43 sanciones por ocupación de la vía pública sin autorización a establecimientos de hostelería, esa es la información que le puedo dar.

Interviene de nuevo Sagrario, yo creo que la conclusión que me queda con lo que he cotejado con lo que hemos hablado aquí es que el Área de Medioambiente no funciona, eso es lo que me parece, independientemente de que se ajuste o no a la ley, también decir que el hecho de sancionar no quiere decir que la gente se reconduzca, la sanción solamente a lo mejor muchas veces les resulta mas barato pagar una sanción, que corregir esos errores que les pueden proporcionar altos beneficios o una mayor facilidad para la venta, estamos hablando de una persona o una empresa sea de lo que sea tiene que tener una forma de comportarse igual que a mi me lo exigen, y yo intento cumplirla aunque tenga mis errores como todo el mundo, no estamos pidiendo perfecciones estamos pidiendo correctamente aunque no se les sancione y si a mi me da el informe de las sanciones que yo no lo necesito porque yo creo en su palabra me es suficiente y yo por mi cuenta puedo ver si están sancionados, de lo que se trata es de que reconduzcan su forma de actuar, de que se rompa el mal aspecto de abandono de la ciudad, es solamente eso y por eso saco la conclusión última de que el Área de Medio Ambiente o no aplica las responsabilidades que tiene que aplicar o a lo mejor tiene personas, no me refiero precisamente a la Junta, me refiero en general que no lleva a una buena forma.

El Gerente interviene de nuevo para añadir que no es cuando habla de reconducir en los términos en los que lo hace, da un poquito de miedo, parece que hay que coger a la gente y obligarla a ir a un curso y es que la ley no contempla esa opción, es un Estado de Derecho y a nadie se le puede obligar a nada, existe un sistema de sanciones y de reiteración entonces a los comerciantes se les pone una sanción de menor cuantía y si reinciden se les va aumentando la cuantía he incluso en casos extremos se podía ordenar el levantamiento de las terrazas eso lo establece la Normativa, la reeducación en nuestro sistema jurídico todavía no está prevista, gracias.

Concejal, de acuerdo muchas gracias,

Punto 15. Pregunta nº 2013/712792 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre el Plan de Calidad del Aire (2011-2015). ¿Qué medidas se plantean para la mejora del aire en la ciudad teniendo en cuenta la posibilidad de un Madrid Olímpico en 2020?

D. Carlos aclara que la pregunta es para el distrito de Salamanca, no para la ciudad.

Por parte del Gerente, se le indica que siento informarle que la información porque es un Plan de Calidad del Aire, que el Distrito de Salamanca forma parte de un todo y no se puede delimitar mas en las medidas de calidad del aire, le informo un poco como ya se ha hecho en la otra pregunta, de las actuaciones que se hacen en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto al Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid está vigente hasta el año 2015 y no se plantea la posibilidad de elaborar un nuevo Plan, con nuevas medidas, independientemente de la posibilidad de un Madrid olímpico en el 2020 (situación que se ha tenido en cuenta en la redacción del actual Plan), fundamentalmente por los siguientes motivos:

Primero, porque la Comisión Europea reconoce que el Plan de Madrid fue presentado en tiempo y forma, que cumple los requisitos, que el diagnóstico es correcto, y que tiene un importante potencial de reducción de las emisiones dando por válidas las mediciones de la red de estaciones de vigilancia.

Segundo, porque la propia Comisión Europea no plantea dudas sobre las medidas contenidas en el Plan.

Tercero, porque el Plan está funcionando. Los datos lo evidencian. Se ha experimentado una notable reducción desde 2010 y 2011, años en los que se basó la Comisión para considerar que la brecha de cumplimiento superaba el potencial de reducción del Plan.

Entre 2011 y 2012 los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno descendieron un 13 % en el conjunto de la red de medición. Y el número de estaciones que han superado el valor límite anual de dióxido de nitrógeno ha pasado de 15 en 2011 a 10 en 2012.

Y en lo que va de este año 2013, tan solo 3 estaciones se encuentran por encima del valor límite anual y ninguna ha superado el valor límite horario.

Además cabe destacar el grado de cumplimiento de las inversiones efectuadas en la ejecución del Plan de Calidad del Aire, cuya inversión previstas en periodo 2011-2015 es de 161 millones de euros.

En el primer informe de seguimiento del plan, presentado en marzo de 2013 y que abarca los dos primeros años de ejecución, se han cumplido ampliamente los objetivos con una inversión

de 98,3 millones de euros, un 9,9 % más de la inversión prevista en los dos primeros años de ejecución del Plan.

Destaca el hecho de haberse cumplido los objetivos en el sector de la Movilidad y Transporte, que es el primer responsable de las emisiones de óxidos de nitrógeno en la ciudad de Madrid.

Renovación de la flota de la Empresa Municipal de Transporte.

Reducción de la capacidad viaria en tramos de la Zona de Bajas Emisiones

Se ha incrementado el horario del Servicio de Estacionamiento Regulado

En nueva infraestructura ciclista invirtieron 430.000 euros.

Además, en el sector residencial, comercial e institucional se han invertido 1,6 millones de euros en la rehabilitación energética de viviendas y en Planeamiento Urbanístico, se han invertido 4,8 millones de euros en los Eco barrios.

Y estas son las principales actuaciones que se han realizado para el cumplimiento del Plan.

D. Carlos recuerda que la Comisión Europea ha rechazado la prorroga del Ayuntamiento de Madrid de cinco años hasta el 2015, entonces es si había algún plan B aparte de pedir esa prorroga que les han denegado, más que nada teniendo en cuenta que hay un Proyecto Olímpico que dicen que no hay nada nuevo al respecto, muchas gracias.

Ya que la prorroga no se ha admitido se tendrá que cumplir con lo previsto en el plazo establecido hasta el 2015, gracias

El Concejal, bien pues no habiendo mas puntos en el Orden del Día, nos vemos en septiembre que tengan ustedes un feliz verano.

Se levanta la sesión a las 16:05